

En Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 14 de mayo de 2019; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 41 de su Reglamento; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "Presentación y Apertura de Proposiciones", relativo a la recepción de las propuestas Técnicas y Económicas; se reúnen en las oficinas de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, en la Ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279; la Convocante por conducto del **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración, servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio SSA/MAY/089-19 de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; **Lic. Edgar Gutiérrez Rosales** Representante de la Secretaría de Contraloría; el **C.P. José Luis González Sánchez**, Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración y los licitantes: **el C. LUIS PABLO DEL CAMPO CRUZ** y **el C.JORGE APOLO MONTIEL GARCÍA ESCOBAR**; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N14-2019 referente a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE IMÁGENES DIGITALES EN VIDEO, POST-PRODUCCIÓN DE VIDEOCLIPS DOCUMENTALES, SPOT DE TELEVISIÓN Y SPOT DE RADIO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO".

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencia a los licitantes que adquirieron las Bases de licitación; recibiendo el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** de los participantes presentes el sobre debidamente cerrado y habiendo revisado que no presenta signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica de los licitantes en los siguientes términos.

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

| Documento | C.LUIS PABLO DEL CAMPO CRUZ | C.JORGE APOLO MONTIEL GARCÍA ESCOBAR |
|--|-----------------------------|--------------------------------------|
| 1. Documentación que indique las especificaciones y características de los servicios en concurso conforme al ANEXO 1 por partida. | PRESENTA | PRESENTA |
| 2. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa: curriculum vitae donde se describa a los integrantes del equipo de trabajo. Teniendo como mínimo un | PRESENTA | PRESENTA |

| | | |
|---|------------------|--------------------|
| Director de escena, un Director de Fotografía, Asistente de Iluminación y Staff. El licitante deberá anexar la documentación que con la que se acredite una experiencia mínima de 2 años en los integrantes del CV. | | |
| 3. Se Suprimió en Junta de Aclaraciones | NO APLICA | NO APLICA |
| 4. Original o copia certificada y copia simple de la cedula ante la S.H.C.P. | PRESENTA | |
| 5. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Comprobante de domicilio fiscal que acredite estar instalado en la ciudad de Durango, Dgo; de no estar instalado deberá presentar una carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado se compromete a instalar oficinas en la ciudad de Durango, Dgo. | PRESENTA | PRESENTA |
| 6. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la declaración fiscal anual del ejercicio de 2017,2018 y pagos provisionales de enero, febrero y marzo de 2019, comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. Así como, estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2018, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo de la Cédula Profesional del Contador Público como los elabora; declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes. | PRESENTA | NO PRESENTA |
| 7. Original y copia para su cotejo de la constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la S.H.C.P en sentido positivo, con una antigüedad máxima de 10 días previos a la presentación y apertura de las proposiciones. | PRESENTA | |

| | | |
|--|-----------|-----------|
| 8. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es un licitante nacional. | PRESENTA | |
| 9. Original y copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Durango, vigente a la fecha de presentación de las propuestas o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango. | PRESENTA | |
| 10. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Licitante de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. | PRESENTA | |
| 11. Escrito a través del cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro representante legal. | PRESENTA | |
| 12. Declaración de integridad conforme al ANEXO 7. | PRESENTA | |
| 13. Declaración de daños y perjuicios conforme al ANEXO 8. | PRESENTA | |
| 14. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 13. | PRESENTA | |
| 15. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango a la utilización de sus datos personales (ESCRITO LIBRE). | PRESENTA | |
| 16. Se Suprimió en Junta de Aclaraciones. | NO APLICA | NO APLICA |
| 17. En caso de ser persona moral. Documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del Poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y también establecer un domicilio para oír y recibir notificaciones (ANEXO 10). Adicionalmente deberá anexar al documento indicado en el párrafo anterior, el original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento | NO APLICA | |

| | | |
|---|------------------|--|
| notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad. | | |
| 18. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes (Anexo 11). | PRESENTA | |
| 19. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta, así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas, La empresa que represente en forma común, deberá ser empresa nacional instalada en el estado y cubrir los requisitos de los puntos 5, 6 y 7 del presente anexo, además de los otros requisitos señalados en las presentes bases. | NO APLICA | |

Por lo que con fundamento en el artículo 34 inciso a) fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, que a la letra dice:

ARTÍCULO 34. *La presentación y apertura de proposiciones podrá ser en uno o dos actos, en los cuales podrán participar los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de licitación, las especificaciones de la misma y los requisitos de la convocatoria y se llevará a cabo, conforme a lo siguiente:*

a) *En la primera etapa:*

*I.- Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado, en forma inviolable, se procederá a la apertura de las propuestas, **y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos,** las que serán devueltas por la convocante transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación; en este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis*

detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas;

...

Asimismo con fundamento en el punto 13, inciso II y IV de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N14-2019, que a la letra dice:

13.- SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES.

II. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes Bases, que afecten la solvencia de la propuesta.

VI. Omita algún documento o requisito solicitado en las presentes bases.

...

Desde este momento la convocante DESECHA la propuesta del licitante **C.JORGE APOLO MONTIEL GARCÍA ESCOBAR** por no cumplir con el numeral 6 de la propuesta Técnica y con fundamento a lo establecido en los párrafos precedentes.

Una vez concluida la recepción de los documentos de la propuesta técnica, y cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de la propuesta económica del licitante **C.LUIS PABLO DEL CAMPO CRUZ**:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

| Documento | C.LUIS PABLO DEL CAMPO CRUZ |
|---|-----------------------------|
| 1. Documento, propuesta económica, que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los servicios de la licitación señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme a formato del ANEXO 6 . | PRESENTA |
| 2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de la prestación de los servicios, la vigencia de la propuesta, así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la convocante. | PRESENTA |
| 3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (conforme al formato) ANEXO 3 . | PRESENTA |

De dicha revisión cuantitativa se observa que en forma general contiene los documentos que corresponden a los solicitados en el apartado relativo de las Bases, por lo que se procede a registrar su propuesta económica, quedando como a continuación se detalla:

PROPUESTA ECONÓMICA

| Empresa | Partida | Importe antes de I.V.A. | Garantía de Sostenerimiento |
|-----------------------------|---------|-------------------------|-----------------------------|
| C.LUIS PABLO DEL CAMPO CRUZ | 1 | \$3,950,000.00 | \$197,500.00 |
| | 2 | | |
| | 3 | | |
| | 4 | | |
| | 5 | | |

Y dado a que el licitante cumplió de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1 en las bases de Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N14-2019**, se recibe la propuesta para su análisis detallado por parte de la Convocante, que es el órgano facultado legalmente para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si la misma no satisface la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecte la solvencia de la propuesta, ésta podrá ser desechada posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **17 de mayo de 2019 a las 14:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por los licitantes, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa, para la verificación posterior.

Concluida la apertura de cada una de las propuestas, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores anteriormente citados, designa por parte de la convocante a **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** para la rúbrica de las propuestas, y por el licitante **el C.LUIS PABLO DEL CAMPO CRUZ**; en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 10:17 horas del día 14 de Mayo de 2019.

Por la Convocante

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
 Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración

Servidores Públicos presentes en el acto:

Ing. Rodrigo Flores Ochoa
 Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial
 Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y
 Servicios del Estado de Durango

Contraloría:

Lic. Edgar Gutiérrez Rosales
 Representante de la Secretaría de Contraloría de la
 Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de
 Durango

C.P. José Luis González Sánchez
 Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de
 Finanzas y de Administración

Por los Licitantes:

| Licitantes: | Representante | Firma: |
|--|---------------------------------------|--------|
| C. LUIS PABLO DEL CAMPO CRUZ | C. Irving Daniel García Cervantes | |
| C. JORGE APOLO MONTIEL GARCÍA ESCOBAR | C. Jorge Apolo Montiel García Escobar | |

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N14-2019, de fecha 14 de Mayo de 2019. -----